



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfr

LOTA, 25 de Abril de 2019.-

DECRETO N° 762.-

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 25.04.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para Cuenta Pública año 2018;
- b) Solicitud de fecha 25.04.2019, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización aseo en Feria Libre;
- c) Solicitud de fecha 25.04.2019, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión fondos extra presupuestario, revisión fondos Subdere proyectos, elaboración y visación Decretos de Pagos, órdenes de compras, revisión boletas, facturas, estados de pagos, análisis ingresos y gastos, ajustes conciliaciones bancarias, registro Siaper de Decretos Alcaldicios, cálculo de horas, remuneraciones, actualización de información financiera bienestar, otras labores (a modo de ejemplo información página de transparencia y respuesta a peticiones ley n° 20285) importantes relacionadas con la unidad que no sea posible ejecutarlas durante la jornada ordinaria.
- d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **José Miguel Arjona Ballesteros**, Directivo, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día jueves 25.04.2019, desde 17:30 a 18:30 Hrs.-
- 2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rubén Marcos Alarcón López**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día domingo 28.04.2019 desde 16:00 a 21:00 Hrs.-
- 3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Parra Bastias**, Directivo, Grado 6° E.M.R.; **Juan Erices Pacheco**, Directivo, Grado 8° E.M.R.; **Héctor Vergara Carrasco**, Técnico, Grado 11° E.M.R.; **René Vejar Burgos**, Jefatura, Grado 10° E.M.R.; **Alejandro Flores Yamprietti**, Jefatura, Grado 11° E.M.R.; **Gustavo Neira Perfetti**, Técnico a Contrata, Grado 15° E.M.R.; **Juan Ulloa Salazar**, Jefatura, Grado 10° E.M.R.; **Nayce Gómez Saavedra**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Fernando Torres Ceballos**, Técnico, Grado 11° E.M.R.; **Ángela Medel Pérez**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 30.05.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, y días sábado desde las 09:00 a 18:30 Hrs., **Lorena Fuentealba Matamala**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, y días sábado desde las 08:30 a 18:30 Hrs.
- 4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra f) de los vistos.
- 5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.